



PHILOLOGIA HISPALENSIS

ESTUDIOS LITERARIOS

2024 | VOL. XXXVIII **2**

PHILOLOGIA HISPALENSIS

AÑO 2024
VOL. XXXVIII/2

ESTUDIOS LITERARIOS



FACULTAD DE FILOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EVALUACIÓN DE ORIGINALES: Los originales se someten a una evaluación ciega, un proceso anónimo de revisión por pares, siendo enviados a evaluadores externos y también examinados por los miembros del Consejo de Redacción y/o los especialistas del Consejo Asesor de la Revista.

PERIODICIDAD: Anual en formato tradicional y en formato electrónico.

PUBLICACIÓN EN INTERNET: <<https://editorial.us.es/es/revistas/philologia-hispalensis>>, <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>.

BASES DE DATOS: *Philologia Hispalensis* se encuentra indexada en CARHUS Plus+2018, CIRC (grupo B), DIALNET, DOAJ, Dulcinea, Index Islamicus, Latindex 2.0 (100% de los criterios cumplidos), MIAR (ICDS 2022 = 10), MLA, REDIB, SCOPUS, ERIHPLUS y ANVUR (Clase A). Asimismo, cuenta con el sello de calidad de la FECYT (8ª edición, 2023, renovado en 2024 y válido hasta 2025) en los campos de conocimiento Lingüística y Literatura dentro de la modalidad Humanidades.

ENVÍO DE ORIGINALES Y SUSCRIPCIONES: Las colaboraciones deben enviarse a través de <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>.

DIRECCIÓN DE CONTACTO: Secretariado de la Revista Philologia Hispalensis, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, C/ Palos de la Frontera, s/n, 41004 Sevilla; o bien al correo electrónico <philhisp@us.es>.

INTERCAMBIOS O CANJES (BIBLIOTECAS UNIVERSIARIAS): Solicítense a Editorial Universidad de Sevilla o al Secretariado de la revista <philhisp@us.es>.

© De los autores y Editorial Universidad de Sevilla

Financiación: Revista financiada por la Universidad de Sevilla dentro de las ayudas del VII PPIT-US y del Decanato de la Facultad de Filología.

PORTADA: referencias.maquetacion@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL: SE-354-1986

ISSN: 1132 - 0265 / eISSN 2253-8321

Maquetación: referencias.maquetacion@gmail.com

IMPRIME: Podiprint

DISTRIBUYE: Editorial Universidad de Sevilla, Porvenir, 27, 41013 Sevilla

Licence Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 DEED)



FECYT 641/2024
Fecha de certificación: 26 de julio de 2023 (9ª convocatoria)
Válido hasta: 24 de julio de 2025



EQUIPO EDITORIAL

Directora: Yolanda Congosto Martín, Universidad de Sevilla, España
Secretaria: Leyre Martín Aizpuru, Universidad de Sevilla, España
Editoras: Salomé Lora Bravo, Universidad de Sevilla, España
Natalia Silva López, Fundación Pública de Estudios Universitarios “Francisco Maldonado” de Osuna, España

Coordinadora de Reseñas: M. Amparo Soler Bonafont, Universidad Complutense de Madrid, España

Consejo de

Redacción: Gema Areta Marigó, Universidad de Sevilla, España
Elisabetta Carpitelli, Université Stendhal - Grenoble Alpes, France
Antonio Luis Chaves Reino, Universidad de Sevilla, España
Marianna Chodorowska-Pilch, University of Southern California, USA
Yves Citton, Université Paris 8 Vincennes-Saint Denis, France
Ninfa Criado Martínez, Universidad de Sevilla, España
María Dolores Gordón Peral, Universidad de Sevilla, España
Isabel María Íñigo Mora, Universidad de Sevilla, España
Manuel Maldonado Alemán, Universidad de Sevilla, España
Daniela Marcheschi, Università degli Studi di Perugia, Italia
Pedro Martín Butragueño, Colegio de México, México
Miguel Ángel Quesada Pacheco, Universitetet i Bergen, Norge
Angelica Valentinetti, Universidad de Sevilla, España
Alf Monjour, Universität Duisburg-Essen, Deutschland
María José Osuna Cabezas, Universidad de Sevilla, España
Fátima Roldán Castro, Universidad de Sevilla, España
Antonio Romano, Università degli Studi di Torino, Italia
Juan Pedro Sánchez Méndez, Université de Neuchâtel, Suisse
María Luisa Siguán Boehmer, Universitat de Barcelona, España
José Solís de los Santos, Universidad de Sevilla, España
Modesta Suárez, Université de Toulouse-Le Mirail, France
María Ángeles Toda Iglesia, Universidad de Sevilla, España
José Agustín Vidal Domínguez, Universidad de Sevilla, España
María Jesús Viguera Molins, Universidad Complutense de Madrid, España
Adamantía Zerva, Universidad de Sevilla, España

COMITÉ CIENTÍFICO

Juan Francisco Alcina Rovira, Universitat Rovira i Virgili, España
Gerd Antos, Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg, Deutschland
Gianluigi Beccaria, Università degli Studi di Torino, Italia
Isabel Carrera Suárez, Universidad de Oviedo, España
Carmen Herrero, Manchester Metropolitan University, England
Anna Housková, Univerzita Karlova, Česká Republika
Dieter Kremer, Universität Trier, Deutschland
Xavier Luffin, Vrije Universiteit Brussel, Belgique
Roberto Nicolai, Sapienza - Università di Roma, Italia
Marie-Linda Ortega, Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3, France
Deborah C. Payne, American University, USA
Carmen Silva-Corvalán, University of Southern California, USA
Alicia Yllera Fernández, UNED, España

CONSEJO ASESOR

ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

Eva Lapiedra Gutiérrez, Universidad de Alicante, España

Pablo Beneito Arias, Universidad de Murcia, España

Carmelo Pérez Beltrán, Universidad de Granada, España

FILOLOGÍA ALEMANA

Georg Pichler, Universidad de Alcalá, España

Marta Fernández-Villanueva Jané, Universitat de Barcelona, España

María José Domínguez, Universidade de Santiago de Compostela, España

FILOLOGÍA CLÁSICA - LATÍN

Jesús Luque Moreno, Universidad de Granada, España

José Luis Moralejo Álvarez, Universidad de Alcalá de Henares, España

Eustaquio Sánchez Salor, Universidad de Extremadura, España

FILOLOGÍA CLÁSICA - GRIEGO

Didier Marcotte, Université Sorbonne Paris, France

Maurizio Sonnino, Sapienza-Università di Roma, Italia

Stefan Schorn, Université Catholique de Louvain, Belgique

FILOLOGÍA FRANCESA

Dolores Bermúdez Medina, Universidad de Cádiz, España

Monserrat Serrano Mañes, Universidad de Granada, España

María Luisa Donaire Fernández, Universidad de Oviedo, España

FILOLOGÍA ITALIANA

Giovanni Albertocchi, Universitat de Girona, España

Cesáreo Calvo Rigual, Universitat de València - IULMA, España

Margarita Borreguero Zuloaga, Universidad Complutense de Madrid, España

LENGUA ESPAÑOLA

Emilio Montero Cartelle, Universidade de Santiago de Compostela, España

Antonio Salvador Plans, Universidad de Extremadura, España

Antonio Briz Gómez, Universitat de València, España

LENGUA INGLESA

Emilia Alonso Sameño, Ohio University, USA

Carmen Gregori Signes, Universitat de València, España

Nuria Yanez-Bouza, Universidade de Vigo, España

LINGÜÍSTICA

Ángel López García, Universitat de València, España

Eugenio Martínez Celdrán, Universitat de Barcelona, España

Juan Carlos Moreno Cabrera, Universidad Autónoma de Madrid, España

LITERATURA ESPAÑOLA

Pedro M. Cátedra, Universidad de Salamanca, España

Flavia Gherardi, Università degli Studio di Napoli Federico II, Italia

Leonardo Romero Tobar, Universidad de Zaragoza, España

LITERATURA HISPANOAMERICANA

Teodosio Fernandez, Universidad Autónoma de Madrid, España

Noé Jitrik, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Edwin Williamson, Oxford University, Inglaterra

LITERATURA INGLESA

Luis Alberto Lázaro Lafuente, Universidad Alcalá de Henares, España

Ricardo Mairal Usón, UNED, España

Carme Manuel Cuenca, Universitat de València, España

TEORÍA DE LA LITERATURA

José Domínguez Caparrós, UNED, España

Antonio Garrido Domínguez, Universidad Complutense de Madrid, España

Isabel Paraiso Almansa, Universidad de Valladolid, España

REVISORES DEL VOLUMEN 38, NÚMERO 2 (2024). ESTUDIOS LITERARIOS

Han actuado como revisores anónimos para uno o más artículos de este número, tanto los aceptados como los rechazados, los siguientes investigadores:

Albaladejo Mayordomo, Tomás (Universidad Autónoma de Madrid)
Albesa Pedrola, Elena (Universidad de Zaragoza)
Álvarez-Cifuentes, Pedro (Universidad de Oviedo)
Alvite Díez, María Luisa (Universidad de León)
Aradra Sánchez, Rosa María (Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED)
Aranda García, Nuria (Universidad de Zaragoza)
Barrera Velasco, Patricia (Universidad Internacional de La Rioja, UNIR)
Beneito Arias, Pablo (Universidad de Murcia)
Fernández Travieso, Carlota Cristina (Universidade da Coruña)
García Aguilar, Ignacio (Universidad de Córdoba)
García Sánchez-Migallón, Patricia (Universidad Complutense de Madrid)
Garrido Martín, Blanca (Universidad de Sevilla)
Isasi, Jennifer (Pennsylvania State University)
Malpartida Tirado, Rafael (Universidad de Málaga)
Monferrer Sala, Juan Pedro (Universidad de Córdoba)
Morillas García, Esther (Universidad de Málaga)
Moya García, Cristina (Universidad de Sevilla)
Muguruza Roca, María Isabel (Universidad del País Vasco)
Nieto Caballero, Guadalupe (Universidad de Extremadura)
Núñez Rivera, José Valentín (Universidad de Huelva)
Peña Martín, Salvador (Universidad de Málaga)
Pichel, Ricardo (Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED)
Toda Iglesia, María Ángeles (Universidad de Sevilla)
Tomasi, Giulia (Università di Trento)
Zaragoza Gómez, Verónica (Universitat de València)

ÍNDICE

Sección Monográfica. Humanidades Digitales y Literatura Hispánica / <i>Digital Humanities and Spanish Literature</i>	13
Presentación / <i>Presentation</i>	15
Laura Hernández-Lorenzo (Universidad de Sevilla)	
Incidencia de las tecnologías digitales en la investigación en Literatura española del Siglo de Oro / <i>Impact of Digital Technologies on Research in</i> <i>Spanish Literature Of The Golden Age</i>	21
Sagrario López Poza (Universidade da Coruña)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i02.01	
Acerca de la sostenibilidad, archivo y preservación de proyectos de edición digital de textos hispánicos / <i>On the Sustainability, Archiving, and</i> <i>Preservation of Hispanic Digital Edition Projects</i>	41
Gimena del Rio Riande (Instituto de Investigaciones Bibliográficas y Crítica Textual, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i02.02	
Revolucionar el acceso al patrimonio librario: los sistemas de HTR entre humanidades digitales y ciencia de la información / <i>Revolutionizing</i> <i>Access to Library Heritage: HTR Systems between Digital Humanities</i> <i>and Information Science</i>	59
Stefano Bazzaco (Università di Verona)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i02.03	
El Proyecto Silem: Humanidades Digitales en las letras áureas / <i>The Silem</i> <i>Project: Digital Humanities in the Golden Letters</i>	79
Elena Cano Turrión (Universidad de Jaén)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i02.04	

Los autores de las *Siete Partidas*: una visión desde la estilometría /
The Authors of the Siete Partidas: a Stylometric Approach 101
José Manuel Fradejas Rueda (Universidad de Valladolid)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i02.05>

Autoría e identidad de género. Perspectivas cruzadas a propósito de
El pensionado de Santa Casilda / Authorship and Gender Identity. Crossed
Perspectives Regarding El Pensionado De Santa Casilda 131
Dolores Romero López (Universidad Complutense de Madrid)
María Jesús Fraga (Universidad Complutense de Madrid)
José Calvo Tello (Göttingen State and University Library)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i02.06>

Sección Varia

Hipótesis sobre la biografía de Antonio de Torquemada y su obra literaria
a partir de nuevos documentos en los archivos históricos / *Hypothesis*
on the Biography of Antonio de Torquemada and his Literary Work Based
on New Documents in the Historical Archives 167
Jesús Fernando Cáceda Teresa (I.E.S. Valle del Cidacos - Calahorra,
La Rioja)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i02.07>

La narrativa de Manuel Fernández y González frente al canon literario /
The Narrative by Manuel Fernández y González Facing the Literary Canon 183
Javier Muñoz de Morales Galiana (Universiteit Gent)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i02.08>

La denuncia de estereotipos raciales y de género en la literatura juvenil:
las traducciones al español de *On the Come Up* (2019) y *Concrete*
Rose (2021) de Angie Thomas / *Denouncing Racial and Gender Stereotypes*
in Young Adult Literature: Translations into Spanish of on the Come Up
(2019) and Concrete Rose (2021) by Angie Thomas 199
Beatriz Rodríguez Rodríguez (Universidade de Vigo)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i02.09>

Una nueva traducción castellana de las *Metamorfosis* de Ovidio (siglo xv) /
A New Castilian Traduction of the Ovid's Metamorphoses (15th Century) 219
Ana María Romera Manzanares (Universidad Complutense de Madrid)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i02.10>

Reseñas de libros

- José Calvo Tello: *The Novel in the Spanish Silver Age. A Digital Analysis of Genre Using Machine Learning*. Beilefeld: Beilefeld University Press, 2021, 470 pp. ISBN: 978-3-8376-5925-2 249
Isabel Moyano Moreno (Universidad de Cádiz)
- Francisco Javier Blasco Pascual y Cristina Ruiz Urbón: *Análisis de textos desde la estilometría*. Salamanca: Editorial de la Universidad de Salamanca, 2022, 214 pp. ISBN: 978-84-1311-763-8 255
Patricia García Sánchez-Migallón (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
- Ernesto Sierra: *Leopoldo Marechal y José Lezama Lima: Luces y sombras de la ciudad letrada*. Editorial Verbum, S. L., 2023, 196 pp. ISBN: 978-84-1337-955-5 259
Antonio Correa Iglesias (Universidad de Miami)
- José Teruel y Santiago López-Ríos, Eds.: *El valor de las cartas en el tiempo. Sobre epistolarios inéditos en la cultura española desde 1936*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2023, 388 pp. ISBN: 9788491923664 263
Ellen Mayock (Washington & Lee University)
- Martín Rodríguez-Gaona: *Contra los influencers. Corporativización tecnológica y modernización fallida (o sobre el futuro de la ciudad letrada)*. Valencia: Pre-Textos, 2023, 474 pp. ISBN: 978-84-19633-26-2 267
Aitana Monzón Blasco (Universidad de Zaragoza)

Sección Varia



ESTUDIOS LITERARIOS

HIPÓTESIS SOBRE LA BIOGRAFÍA DE ANTONIO DE TORQUEMADA
Y SU OBRA LITERARIA A PARTIR DE NUEVOS DOCUMENTOS
EN LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS

HYPOTHESIS ON THE BIOGRAPHY OF ANTONIO DE TORQUEMADA
AND HIS LITERARY WORK BASED ON NEW DOCUMENTS
IN THE HISTORICAL ARCHIVES

JESÚS FERNANDO CÁSEDA TERESA
I.E.S. Valle del Cidacos - Calahorra (La Rioja)
casedateresa@yahoo.es
ORCID: 0000-0003-0409-4297

Recibido: 03-03-2023

Aceptado: 13-07-2023

RESUMEN

Este estudio aporta diversa documentación sobre la familia, estudios y otras cuestiones biográficas de Antonio de Torquemada a partir del rastreo en los archivos históricos. Encuentra el origen de algunos de los temas más importantes de sus obras en hechos vitales. Se establece asimismo su proximidad geográfica, biográfica y literaria con Cristóbal de Villalón y con Francisco de Enciso Zárate. Finalmente, se destaca la relevancia de la onomástica en su obra, traslación a la ficción de sus relaciones vitales en su entorno de la corte del conde-duque de Benavente.

Palabras clave: Antonio de Torquemada, *Jardín de flores curiosas*, biografía, Cristóbal de Villalón, Francisco de Enciso Zárate.

ABSTRACT

This study provides diverse documentation on the family, studies and other biographical questions of Antonio de Torquemada based on research in historical archives. It finds the origin of some of the most important themes of his works in vital events. It also establishes his geographical, biographical and literary proximity to Cristóbal de Villalón and Francisco de Enciso Zárate. Finally, the importance of onomastics in his work is emphasized, a translation into fiction of his vital relationships in his environment at the court of the Count-Duke of Benavente.

Keywords: Antonio de Torquemada, *Jardín de flores curiosas*, biography, Cristóbal de Villalón, Francisco de Enciso Zárate.

1. ANTECEDENTES Y PROPÓSITO

La bibliografía de Antonio de Torquemada es muy amplia, pues se trata de un escritor variado en sus registros y en su obra literaria, muy valorado y leído en su tiempo. En los últimos cuarenta años ha recibido una importante atención de los críticos no solo por su obra más reconocida, el *Jardín de flores curiosas*, sino como autor de su libro de caballerías *Historia del invencible caballero don Olivante de Laura*, precursor asimismo del género pastoril en el Renacimiento, cultivador del diálogo (*Coloquios satíricos*) y lingüista en su *Manual de escribientes*. Podemos decir que resume lo más relevante de su tiempo. Productos del interés por su obra son los trabajos pioneros de Elsdon (1937), Reyes (1948), Crow (1955) y Sletsjöe (1959-1960).

A finales de los setenta del pasado siglo y primeros ochenta aparecieron diversos estudios que abordaron el análisis de sus obras. Destacan los de Allegra sobre el *Jardín de flores curiosas* (1978) y sobre su condición de mitógrafo (Allegra, 1980) y también el de Volpi (1984) sobre esta última. Johnston (1978) fijó su interés en el concepto de «saber» en sus textos y Romero Tobar (1984) en su relación con la literatura popular. A partir de aquí, han analizado su estilo, entre otros, Nieto Jiménez (1985), Sánchez-Eppler (1986), Salvador Plans (1988) y Delpesch (2011). Y han disecionado su *Manual de escribientes* García Aranda (2005) y Rodríguez Cacho (1988a). Por su parte, Caro Baroja (1993) y Ferreras (1995) llevaron a cabo sendas relecturas del *Jardín* como texto rupturista de la literatura española y europea de su tiempo. Cabello Porras y Campos Daroca (2002) y Malpartida Tirado (2004) han analizado su obra bajo el concepto de *mirabilia* y la han insertado dentro de la tradición clásica, reformulada por la nueva lectura renacentista. Otros han fijado su interés en los elementos fantásticos, por ejemplo, Muguruza Roca (2012), Malpartida Tirado (2022) y Martínez Góngora (2008). En cuanto al *Olivante de Laura*, contamos con los estudios de Rodríguez Cacho (1991), Muguruza Roca (1991) y Duce (2002). Diversos son también los que analizan sus *Coloquios*, como Rodríguez Cacho (1989) y Malpartida Tirado (2002), estudiosos que cuentan con el mayor número de investigaciones sobre el escritor.

Hay menos críticos, sin embargo, que traten sobre la biografía del autor del *Jardín de flores curiosas*, entre los que debemos señalar a Carro Celada (1983a, 1983b), en dos artículos que se limitan a ubicarlo geográficamente en la provincia de León y en Astorga. Otro estudio de Martín Benito (2005) lo sitúa en este mismo espacio. A este respecto, la mayoría de los trabajos sobre Torquemada repiten una serie de datos que aparecen en su obra referidos por el mismo autor. A partir de algunas características de su lengua se le considera natural de la tierra leonesa (Rodríguez Cacho, 1988b). Él mismo reconoce en sus obras repetidamente su vinculación con la casa de Benavente y su servicio al conde-duque Antonio Pimentel. Además, se especula sobre su estancia en Italia y sus estudios en la Universidad de Salamanca (Malpartida Tirado, s. f.). Se desconoce si pertenecieron a su familia el conocido inquisidor general Tomás de Torquemada o con el cardenal y también escritor Juan

de Torquemada. En los últimos años de su vida parece que estuvo al servicio del obispo de Astorga, al que dedicó su *Jardín de flores curiosas* y que publicaron de manera póstuma sus hijos. Sus libros tuvieron éxito, especialmente el *Jardín*, éxito que él sin embargo no pudo conocer por su anterior muerte, alrededor de 1569. Este estudio ha buscado información de Antonio de Torquemada en diversos depósitos archivísticos y muestra algunos hallazgos que pueden tener interés para completar el perfil biográfico de este importante escritor del Renacimiento español. A su vez, relaciono estos datos con su obra más conocida, en particular con sus protagonistas. Dado que en muchos momentos estos documentos no expresan con claridad que se refieran a nuestro escritor o a su familia, prefiero hablar en estos casos de hipótesis de trabajo que, no obstante, han de ser tenidas en consideración puesto que apuntan muy probablemente al creador del *Jardín de flores curiosas* y en otros a la familia de la que formó parte.

2. ANTONIO DE TORQUEMADA Y SUS ORÍGENES FAMILIARES A TRAVÉS DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS

He buscado en los archivos históricos de la Nobleza, de Simancas y de la Universidad de Valladolid noticias de familias con el apellido «Torquemada» en las fechas en que situamos la vida de nuestro escritor y solo he encontrado una, asentada en la ciudad de Valladolid, lugar de nacimiento tanto del cardenal Juan de Torquemada como del inquisidor Tomás de Torquemada. Es probable que se trate de la suya, puesto que parece indudable que Antonio de Torquemada contó con estudios, algo muy perceptible en su obra, con probabilidad facilitados económicamente por sus padres, quienes tuvieron que contar para ello con suficientes recursos. Lo sorprendente es que varios de estos documentos ponen con frecuencia a esta familia en relación con la de los condes de Benavente. Es el caso, por ejemplo, de un procedimiento judicial iniciado en 1507 que se alargó hasta 1530, un «Pleito de Ana de Velasco y Herrera, condesa de Benavente, de Valladolid, Alonso Pimentel, conde de Benavente, de Valladolid, Francisco de Torquemada, de Valladolid, Gómez Salazar, licenciado, de Valladolid sobre pedir los condes de Benavente y su hijo, Antonio Pimentel, a Francisco y Catalina de Torquemada, y posteriormente al licenciado Gómez Salazar, oidor de Chancillería, la devolución de los lugares de Fuentebureba y Berzosa»¹. En el mismo aparecen como demandantes el entonces conde de Benavente y su hijo Antonio Pimentel, al que servirá en la localidad zamorana el autor del *Jardín de flores curiosas*.

Si Antonio de Torquemada procede de esta familia radicada en Valladolid, como durante mucho tiempo también en esta ciudad la de los condes de Benavente, al menos en tiempos del padre de Antonio Pimentel, no eran gentes pobres, sino

¹ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. ES.47186.ARCHV//PL CIVILES,FERNANDO ALONSO (F),CAJA 283,1/284,1.

dueñas de los lugares de las citadas Fuentebureba y Berzosa de Bureba, en la actual provincia de Burgos, que formaban parte de las merindades.

En un procedimiento judicial de 1560 hallamos la mención a un mozo de capilla de Antonio Alonso Pimentel, de nombre Juan de Torquemada. Se trata de una «Escritura de obligación otorgada por Antonio de León, joyero, vecino de la villa de Benavente (Zamora), sobre ciertas casas que había dejado en su testamento Ana Martínez, mujer que fue de Martín Pérez, a Juan de Torquemada, mozo de capilla de Antonio Alfonso Pimentel de Herrera, [III conde-duque de Benavente], para que dijese cuatro misas en su nombre»². Parece que, tal vez, no solo nuestro escritor sirvió al entonces conde-duque de Benavente, sino también este Juan de Torquemada —¿familiar de él?— como mozo de capilla. Como luego veremos, no parece una hipótesis descabellada.

Quizás se trata del mismo Juan de Torquemada que ese mismo año de 1560 aparece en una escritura de venta a Antonio Pimentel: «Escritura de venta otorgada por Juan de Torquemada, hijo de Juan de Torquemada, a favor de Antonio Alfonso Pimentel de Herrera, [III conde-duque de Benavente], de ciertas casas en la villa de Benavente (Zamora) que le había dejado en su testamento Ana Martínez, mujer que fue de Santiago Miguélez y también de Martín Pérez»³.

Este Juan de Torquemada, mozo de capilla del III conde-duque de Benavente, es probablemente el heredero del mayorazgo de la casa familiar, según consta en un juro de 5 de junio de 1548: «Juro a favor de Agustín de Torquemada de 13.500 maravedís. Testamento e institución de mayorazgo por él mismo a favor de otro Agustín de Torquemada, fechado en Burgos a 5 de enero de 1553, ante Antonio de la Torre. Sucedió en dicho mayorazgo don Juan de Torquemada»⁴.

Tal vez pertenece a esta familia —dicho con todas las reservas y a falta de pruebas más concluyentes— un Gabriel de Torquemada, también de Valladolid, que consta en una reclamación con su mujer en aquel tiempo: «Ejecutoria del pleito litigado por Gabriel de Torquemada y Guiomar de Soto, su mujer, vecinos de Valladolid, con Antonio de Soto, vecino de Toro (Zamora), sobre división y partición de los bienes y hacienda que habían quedado de Francisco de Soto y Úrsula de Herrezuelo, padres de las dichas partes»⁵.

Otros documentos de esta familia de la que probablemente formó parte Antonio de Torquemada como segundón se refieren a sus propiedades burgalesas, concretamente en el «Juro a favor de Agustín de Torquemada» al que he aludido con anterioridad.

² Archivo Histórico de la Nobleza. ES.45168.AHNOB/2//OSUNA,C.426,D.78.

³ Archivo Histórico de la Nobleza. ES.45168.AHNOB/2//OSUNA,C.426,D.79.

⁴ Archivo General de Simancas. ES.47161.AGS//CME,10,56.

⁵ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 1037,8.

Asimismo, tiene cierto interés un documento depositado en Valladolid relativo a la contratación de criados por el conde-duque de Benavente. Se trata de un «Parecer dado por fray Bartolomé de Miranda a instancia de [Antonio Alfonso Pimentel de Herrera, III] conde-duque de Benavente relativo a las obligaciones que debe cumplir un señor cuando contrata a su servicio a un criado»⁶. Supongo que se trata de fray Bartolomé Carranza de Miranda (c. 1503-1576), teólogo dominico y arzobispo de Toledo, confesor del rey y calificador de la Inquisición, así como censor y tratadista, autor de muchas obras de contenido teológico⁷. El documento, como veremos, tiene un gran valor para comprender la situación de esta familia al servicio del conde-duque.

El único documento que he encontrado en los archivos judiciales de un Antonio de Torquemada es una «Ejecutoria del pleito litigado por Antonio de Torquemada, vecino de Valladolid»⁸ instada en 15 de mayo de 1540. ¿Se trata del escritor objeto de este estudio? Tal vez. En todo caso, parece suyo un texto que se custodia en la Universidad de Valladolid, en el que no consta la fecha, en un volumen facticio formado por otros de diferentes épocas bajo el rótulo de *Lecturas diversas de Derecho*. Se trata de un manuscrito conservado en la biblioteca de esta universidad, en su fondo antiguo⁹. En el mismo, aparecen en latín escritos de contenido jurídico de Laguna, Bustos, Enríquez, Diego, Juan Bautista Valenzuela Velázquez, Álvaro de Rivadeneira y un desconocido «Vidana», Juan Bernal, Feliciano de Solís, Francisco Zuázola, Manuel Rodríguez y Agostino Barbosa, además de quien aparece como «Antonio de Torquemada».

Si este documento es suyo, sería un excelente ejemplo de texto escrito por su mano y con su propia letra. Además, indicaría que estudió no en Salamanca, como viene suponiéndose, sino quizás en Valladolid. Y, además, probaría que fue su formación universitaria la que le abrió las puertas de la casa del conde-duque de Benavente. Un caso similar es el de otro escritor con formación universitaria y también, como Antonio de Torquemada, autor de libros de caballerías, el riojano Francisco de Enciso Zárate, creador de *Platir* y de *Florambel de Lucea*, al servicio en la localidad de Astorga, cercana a Benavente, del marqués de Astorga D. Pedro Álvarez Osorio. Se trata de un personaje con una biografía muy próxima a la de nuestro escritor, tanto en su vertiente laboral como en la de autor de novelas de ficción y creador de textos dialogísticos, en el caso del autor riojano su *Diálogo de verdades*, lleno de confesiones autobiográficas de gran interés.

6. Archivo Histórico de la Nobleza. ES.45168.AHNOB/2//OSUNA,C.424,D.36-37.

7. Véase Tellechea Idígoras (1962-1994).

8. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 532,69.

9. Universidad de Valladolid. Signatura: U/Bc Ms 212. En red: [Lecturas diversas de Derecho] [Manuscrito] (uva.es).

¿Cuál es el perfil de este último? ¿Parecido al de Antonio de Torquemada? Se trata de un individuo de buena familia, aunque con presuntos orígenes judeoconversos, individuos —sus predecesores— enriquecidos con diversos negocios como el préstamo y el comercio de joyas y cercanos a la nobleza. Acostumbraban los descendientes más jóvenes a acudir a la universidad donde estudiaban y luego buscaban instalarse bien en la corte real o en la de los más importantes nobles de su tiempo. En el caso de Enciso se trata de un «solicitador», término que hace referencia a un «agente de negocios» o a la «persona encargada de llevar a buen fin, en el nombre de otro, un asunto de índole económica, financiera o jurídica» (Cáteda Teresa, 2022). En el caso de nuestro escritor, el perfil es parecido, como secretario. A este respecto, en su *Manual de escribientes* advierte del cuidado y de la consideración que se ha de tener en la confección de documentos en relación, fundamentalmente, a sus destinatarios:

Y los secretarios de los señores están obligados a tener muy grande advertencia y consideración en lo que toca a los títulos, no solamente para escreuirlos, sino también para advertir a los señores quando les pareçiere que no se conforman con la razón, porque va poco en que entre los menores aya algunas queexas y agrauios sobre esto, y ynportaría mucho si los ouiese entre los grandes, y a esto, no les ha de mover afición ni pasión, sino solamente la razón, y como poco ha os he d[ic]ho, sienpre procuren con los menores de pecar antes por carta de más que de menos, que el señor no pierde por ello su autoridad, y oblígalos con esto, tanto por ventura más que con otra mayor m[e]r[ç]e que les hiziese. También se han de advertir los secretarios que no se han de tratar sienpre las personas de vna mesma manera, sino que como se mudare su fortuna y estado, así han de mudar con ellos el tratamiento y los títulos, porque ya yo he visto, y avn en esta Casa, a quien solíamos escreuir Muy noble Señor, escreuirle agora Muy Ill[ustr]e Señor y Señoría. (Canellada de Zamora y Zamora Vicente, 1970: 56)

Bien es cierto, según él mismo advierte, que las normas que indica no son de uso y aplicación en la escribanía real ni tampoco en las de otros señores.

Si analizamos con detenimiento el *Diálogo de verdades* del escritor riojano en que cuenta muchos pasos de su vida, podemos tal vez entender también algunas circunstancias de la vida de Antonio de Torquemada, probable compañero de su señor en diferentes viajes peninsulares y fuera del país, en la corte real y en las de otros nobles. Como escritores, ambos —Torquemada y Enciso— cultivaron los mismos géneros: el diálogo y los libros de caballerías. Y los dos mantuvieron una relación muy personal con las familias a las que sirvieron, en un caso la del conde-duque de Benavente, y en el otro la del marqués de Astorga, en dos localidades muy próximas geográficamente.

Hay una circunstancia que, sin embargo, desconocemos en el caso de Enciso y que gracias a un documento que he señalado con anterioridad podemos establecer

en el caso de Antonio de Torquemada: la forma en que se trataba entonces a los criados, algo que es objeto y tema fundamental del primero de los *Coloquios satíricos*, cuestión de estudio en el siguiente apartado.

3. «PARECER DADO POR FRAY BARTOLOMÉ DE MIRANDA A INSTANCIA DE [ANTONIO ALFONSO PIMENTEL DE HERRERA, III] CONDE-DUQUE DE BENAVENTE RELATIVO A LAS OBLIGACIONES QUE DEBE CUMPLIR UN SEÑOR CUANDO CONTRATA A SU SERVICIO A UN CRIADO»

El documento a que me refiero se custodia en los archivos de Valladolid y es de fecha 19 de julio de 1542. En él fray Bartolomé Carranza de Miranda da su parecer a una cuestión planteada por el conde-duque de Benavente, D. Antonio Alonso Pimentel de Herrera:

Un parecer que a consulta echa por mandado del Excmo Sr D. Alfonso Pimentel, conde-duque de Benavente, y segundo del nombre, se dio por el Reverendísimo D. Fray Bartholomé de Miranda, en cuáles un señor deberá cumplir lo que fuere a un su criado, en su servicio¹⁰.

Tal criado, según se señala en el texto, es Juan de Torquemada, al que dio «en casa oficio conforme a su calidad», y ello de acuerdo con su «salario en que se conviviese, pasados los días de su vida, mientras su Excelencia viniere sirviéndole el dicho Juan de Torquemada, bien y fielmente».

Se trata de un «ministril» que ha hecho «cosas no debidas en su oficio». La duda que se plantea es si el incumplimiento es lo suficientemente grave como para dar por concluido el primer contrato o «escritura de servicios» firmada por ambas partes en que se recogían las obligaciones recíprocas. La conclusión es que se han de valorar los incumplimientos y los servicios hechos con anterioridad de tal sujeto, midiendo la clase de remedio «punitivo» o sanción a imponerle, que no necesariamente ha de ser el cese de su trabajo como ministril. Entre las sanciones se señala la pérdida de ventajas de un hijo de este incumplidor, en concreto, la obligación de darle de comer y también de otras mercedes.

Tal vez este «ministril», Juan de Torquemada, sea familiar —hermano o primo— de nuestro escritor, quizás el mismo Juan de Torquemada que hemos visto con anterioridad con el cargo de «mozo de capilla». En cualquier caso, el conde-duque de Benavente estaba quejoso de este posible familiar de su escribiente Antonio de Torquemada y este asunto llegó a buen seguro a sus oídos.

Es curioso que el tema de la relación entre señores y criados sea el que abre el diálogo inicial de los *Coloquios satíricos* que comienza con estas palabras dirigidas contra los primeros:

¹⁰. Archivo Histórico de la Nobleza. ES.45168.AHNOB/2//OSUNA,C.424,D.36-37.

LUIS: Verdaderamente señor Antonio, aunque la profesión y orden de vida que los hombres toman para sustentarse, a los más sea muy áspera y travajosa, quando los bienes de fortuna no bastan para poder vivir con ellos conforme a la qualidad de sus personas, todas me parecen tolerables, y que con mayor paciencia se pueden sufrir los trabajos que acarrean, pudiéndose passar sin venir a perder su propia libertad, compelidos y apremiados a venderla por dineros, haziéndose esclavos, y muchas vezes por muy pocos, siendo esta libertad tan sin precio, que dize Guido della: que no se vende bien por todo el oro del mundo.

ANTONIO: Antigua querella es esta de todos los que viven con señores, y los más dellos tienen poca razón de agraviarse, porque de más de llenarles sus dineros, y sustentarse con hacienda agena, ay otras ganancias que obligan a dissimular las çoçobras de la falta de libertad porque se ganan los favores en las necessidades, el socorro en los trabajos, el valor y merecimiento en las personas, que si bien lo consideráys, a muchos tenéys mucho respeto, por ser criados de los señores que dezís, que no lo siendo haríades poco caso dellos. (Torquemada, 1553: folio 1r)

¿Cuál es la postura de Antonio de Torquemada en cuanto a las relaciones entre amos y criados? La respuesta a esta pregunta depende, y así lo señala de cada caso concreto. A este respecto, indica que ellos —los dialogantes Luis, Antonio y Bernardo— tienen también sus propios criados y en ellos ven todo tipo de actos y calidades:

Yo os lo diré. Porque nunca supieron ser mal servidos, tiene uno de nosotros un moço, o dos, o tres, que a cada passo que les dezimos, o mandamos alguna cosa fuera de su voluntad, se agravia en nuestra preferencia, y nos dize palabras sueltas y libres, y muchas vezes se desvergüençan a responder que no quieren hazerlo lo que se les manda. Y aun algunas con palabras yguales. Y todo esto sufrimos y passamos, y dissimulamos, que no es menester poca paciencia para ello. (Torquemada, 1553: folio 2v)

La profesora Rodríguez Cacho (1988a) ha estudiado este asunto —la forma en que se refiere Antonio de Torquemada a la relación entre «señores» y «criados» a través de algunas afirmaciones que aparecen en su *Manual* y también en sus *Coloquios satíricos*— y señala que se trata de un tema fundamental en su obra. Para Torquemada, el secretario ha de ser un humanista, un hombre versado en muchos saberes y con un buen conocimiento de los clásicos. Para Romero Tobar (1984: 398), nuestro escritor reúne las mejores características de esta clase de individuos. Sin embargo, en opinión de Allegra (1978: 107), su formación fue fundamentalmente medieval.

Cree, no obstante, Rodríguez Cacho (1988a: 68) que la preparación de este secretario le venía —según los términos que emplea— «grande» a su señor el conde-duque, provocando en cierto modo el desencanto de Torquemada, que no vio reconocidos sus méritos. Compara su caso al de Cristóbal de Villalón, encargado de la educación de los hijos de algunos nobles de Valladolid, poco agradecidos por

su trabajo. En realidad, en el *Cróton* podemos percibir su enfado con muchos de ellos porque no solo no valoraban su esfuerzo, sino que en muchas ocasiones ni tan siquiera le pagaban por sus servicios prestados. Ello provocó que tuviera que demandarlos judicialmente (Cáseda Teresa, 2018a). No creo que sea este el caso de nuestro escritor, o al menos yo no he hallado ninguna demanda de esta clase contra el conde-duque de Benavente.

Es cierto que manifiesta en sus obras su enfado por el menosprecio mostrado por su señor, o al menos el escaso aprecio por sus obras y siente «abatido su yngenio» (Rodríguez Cacho, 1988a: 71). Añora — como señala la profesora Rodríguez Cacho — los tiempos en que los señores eran poetas y escritores de composiciones literarias. Y lamenta la ignorancia de aquel a quien sirve, el señor de Benavente, incapaz de apreciar su trabajo:

Es necesario considerar esta estima que Torquemada hace de su empleo, que para él reúne tantas competencias (la de prudente consejero, discreto confidente, avisado diplomático, y la de incondicional socio, en suma), para comprender su empeño en reivindicar la honra del perfecto profesional. Pues en la medida que es riguroso en sus exigencias a los aprendices, lo es también en su crítica a los señores que no valoran a quien les sabe servir. A ellos achaca gran parte de culpa del desprestigio en que había caído el cargo de secretario; y con esto insinúa toda una queja personal que resulta obsesiva. (Rodríguez Cacho, 1988a: 64)

No parece que hayamos de considerar, como señala Allegra (1978: 107), a Torquemada un hombre del mundo medieval, aunque sí percibimos en él una añoranza de aquellos tiempos en que los señores y los reyes valoraban el trabajo literario, cosa que entonces ya no ocurría, al menos en el caso del conde-duque de Benavente. Hallamos un similar desencanto en otro contemporáneo suyo y secretario de otro señor, el marqués de Astorga. Me refiero a Francisco de Enciso Zárate, quien critica los nuevos usos llegados de Italia que han sometido nuestra lengua y nuestra literatura a las modas de aquel país:

OSORIO.— Qué sé yo, creo que por huir de los vocablos castellanos, como hacen de todas las otras cosas de acá, y van buscando a los poetas antiguos así griegos como latinos, y de otras partes; y en el trovar hacen lo mismo, que ya no hay ninguno que quiera componer por la arte y manera de España, sino que dejando las apacibles y galanas sonadas que solíamos usar han tomado una manera de trovar versos y sonetos, y otras invenciones italianas que son tan largas y vanas como las pajas del centeno que no se saca de ellas provecho ni fructo ninguno si no son unas espiguillas allá al cabo, con tres o cuatro granos de mies. Y así, son estos metros contrahechos de lo italiano tan sin sustancia y sabor que no hay quien tome gusto en ellos sino los que no lo tienen, ni hay quien los entienda, ni aun creo que ellos se entienden. Y aquí entra muy bien un vocablo que agora se usa, que es a cada palabra decir “no hay”, aunque no haya propósito para ello. Y ansí digo que ya

no hay romance ni canción ni lamentación ni villancico ni arte mayor ni arte real ni pie quebrado ni señal de ello, sino todo el negocio es a la italiana, queriendo contrahacer lo toscano que, a la verdad, en su lengua es cosa excelente, y yo me pierdo por leer en ella —aunque no entiendo muy bien—, pero sacando de ella y queriéndola contrahacer en la nuestra me parece una cosa tan desabrida y mal sonante que ni lo puedo ver ni oír. (Fernández Ortega, 2012: 55)

No es este, sin embargo, el caso de Antonio de Torquemada, un verdadero humanista y hombre muy versado en los saberes de la Antigüedad grecolatina. Esta es probablemente la mayor diferencia de nuestro escritor con respecto a Enciso. El tercero aludido, al que situamos en una zona muy cercana a los dos, contemporáneo de ambos, Cristóbal de Villalón, es también un buen conocedor de los autores griegos y latinos, aunque un punto menos que Torquemada.

Llegados hasta aquí se hace necesario valorar un aspecto que la crítica ha estudiado escasamente, tan solo Malpartida Tirado (2011) en su edición de los *Coloquios satíricos*. Me refiero a la presencia de los mismos personajes en la mayor parte de sus diálogos, Antonio, Luis y Bernardo. Quizás el nombre de los tres hace referencia a personas reales. Algo que se comprueba cuando en el segundo coloquio de los *Satíricos* aparece un personaje llamado «Pimentel». El nombre de «Antonio» encubre al propio escritor (el cual aparece por su nombre). El de «Luis», tal vez aluda al hijo del conde-duque, de cuya educación parece que se encargó Torquemada. La identidad de Bernardo, como veremos, presenta mayor dificultad que los anteriores. En cualquier caso, la presencia como contertulio del hijo de su señor nos puede indicar algo de su relación con los miembros de la casa a la que servía. Es muy sospechoso el hecho de que, excepción hecha de la consabida dedicatoria a aquel, obligada por su condición de secretario, no aparezca en los diálogos el homónimo de Torquemada, su señor Antonio [Pimentel]. ¿Cuál es la razón? ¿Tiene algo que ver lo que acabamos de señalar? A ello dedico el siguiente apartado del estudio.

4. LA IDENTIDAD DE LOS PERSONAJES O CONTERTULIOS DE SUS OBRAS

En algunos casos, los personajes o contertulios de los diálogos de su tiempo encubren a personas reales o cuando menos individuos identificables, contemporáneos a menudo del tiempo de su escritura. Un buen ejemplo es el del *Viaje de Turquía* (Cáteda Teresa, 2018b). En él hallamos tres protagonistas: Pedro de Urdemalas, Matascallando y Juan de Voto a Dios. La crítica no se ha apercibido de que detrás de ellos hay referencias muy explícitas a tres personas reales vinculadas cada una con una orden religiosa encargada de la liberación de cautivos fundadas por estos tres individuos. «Juan de Voto a Dios» hace referencia a un contemporáneo del autor de la obra, concretamente al portugués Joao Cidade Duarte, fallecido en 1550, creador de la Orden de San Juan de Dios y del hospital de Granada que se cita explícitamente en la obra. En el propio nombre está la clave: «Juan de [Voto a] Dios».

«Matalascallando», que aparece en los diálogos siempre como «Mata», hace referencia a Juan de Mata, el fundador de la Orden de los Trinitarios, encargada como la anterior de redimir a los esclavos cristianos cautivos en Turquía y en la Berbería. Y, por último, el popular y folklórico nombre de «Pedro de Urdemalas» encubre en la obra a Pedro Nolasco, el creador de la Orden de los Mercedarios, ideada, como las dos anteriores, para la redención de cristianos en cautividad. La obra es en realidad, bajo una cierta apariencia folklórica y popular, una sátira de la inacción de las tres órdenes (de los mercedarios, de los trinitarios y de san Juan de Dios), más preocupadas por obtener dádivas y regalías que por cumplir el objeto para el que fueron creadas.

Otro ejemplo semejante al anterior es el *Diálogo de verdades* de Francisco de Enciso Zárate. En este solo aparecen dos contertulios, Osorio y Mendoza. El primero es el nombre del señor, el marqués de Astorga Pedro Álvarez Osorio, al que sirve el autor de la obra y también personaje con este nombre de «Osorio», Francisco de Enciso Zárate. Y el segundo, otro servidor, esta vez de un Mendoza, el IV duque del infantado Íñigo López de Mendoza. Se trata, en este caso, de Pedro Núñez de Avenaño, importante jurisconsulto y autor de varias obras de derecho y también del arte cinegética que aparece en el diálogo como «Mendoza» (Cáseda Teresa, 2022: 51).

¿Ocurre algo similar en las obras de Antonio de Torquemada? El personaje que aparece en todas sus obras como «Antonio» encubre con escaso disimulo al autor —Antonio de Torquemada—, y en ningún caso a otro Antonio, su señor Antonio Pimentel, conde-duque de Benavente. Es siempre quien más habla, lleva habitualmente la conversación, dirige su desarrollo y exhibe una amplia erudición, en algunos casos hasta límites elevados. Los pocos datos biográficos que conocemos de Antonio de Torquemada proceden del relato de este personaje. Si el autor, por tanto, no disimula el nombre de su referente, lo más lógico es pensar que lo mismo ocurre con el resto.

¿Quién es «Luis», que aparece en el *Jardín de flores curiosas* y también en los *Coloquios satíricos*? Quizás se trata, como he señalado con anterioridad, de Luis Alonso Pimentel y Herrera de Velasco, hijo del conde-duque de Benavente, de cuya educación se encargó Antonio de Torquemada. Fue el primogénito de la casa (Soler Salcedo, 2020: 144) y quien heredó la titularidad como VII conde y IV duque de Benavente, VII conde de Mayorga, II conde de Villalón, fallecido al poco de hacerse cargo (1575) de su dirección tras el fallecimiento de su padre, concretamente un año después, en 1576. Sabemos que nuestro escritor falleció en 1569 y por tanto no coincidió el gobierno de la casa de Luis Pimentel con el servicio de Antonio de Torquemada, ya finado en aquel momento.

En las obras literarias de Torquemada aparece con un estatus social semejante al del personaje de Antonio. Ambos son servidores de la nobleza, secretarios o encargados de la educación de los hijos de sus respectivos señores. Esto le permite refutar en muchas ocasiones sus opiniones, ponerlas en cuestión y tratarlo como su igual.

Un mayor problema supone identificar a quien se oculta tras el nombre de «Bernardo», también servidor y persona en la obra del mismo nivel social que los anteriores. Probablemente se trata del familiar y primo del entonces conde-duque de Benavente. Me refiero al marqués de Távara, Bernardo o Bernardino —de las dos maneras era conocido— Pimentel y Enríquez, II señor de Távara, Villafáfila, Gordocillo, Retuerta, Alija y una parte de la Puebla de Sanabria, nieto del III conde de Benavente (Fernández Conti, 2000). Távara —Tábara en la actualidad— se encuentra en la provincia de Zamora, próxima por tanto a Benavente, donde situamos a la familia Pimentel. De esta localidad era la familia de Cristóbal de Villalón, y en una de sus pedanías, Santa Eulalia de Tábara, murió en 1558 este último (Martínez Torrejón y Schwartz Girón, s. f.). Es factible que tanto Villalón como Francisco de Enciso Zárate y Antonio de Torquemada tuvieran algún tipo de relación personal que, sin embargo, solo podemos aventurar y no demostrar con datos o pruebas documentales.

Bernardo Pimentel falleció en 1559. Estuvo casado con Mencía Osorio, hija de Pedro Álvarez Osorio, I conde de Lemos, y de su segunda esposa, María de Bazán. Le sucedió su hijo Pedro Pimentel y Osorio, mayordomo mayor de la reina Ana de Austria. Se desconoce cuándo nació, pero era de la edad de su familiar Luis Pimentel, nacido en los años treinta del siglo XVI. Si es este el referente del personaje de Bernardo que aparece en las obras de Antonio de Torquemada, parece razonable pensar que estas se compusieron antes de que falleciera en 1559. La primera edición de los *Coloquios* es de 1553. El *Manual de escribientes* permaneció inédito hasta el siglo XX. Y sabemos que la primera edición del *Jardín de flores curiosas* salió a la luz poco después de fallecido su autor, según confiesan sus hijos en los preliminares, obra que le llevó mucho tiempo escribirla, probablemente varios años. Se dice a este respecto lo siguiente en el privilegio real firmado por Antonio de Eraso:

Por cuanto por parte de vos Luis de Torquemada, por vos y en nombre de Jerónimo de los Ríos vuestro hermano, hijos y herederos de Antonio de Torquemada, vuestro padre defuncto, vecino de la villa de Benavente, nos fue fecha relación diciendo que el dicho vuestro padre había hecho un libro intitulado *Jardín de flores curiosas*, y porque era muy curioso y en lo hacer había gastado mucho tiempo nos suplicastes lo mandásemos ver y, pareciendo ser tal, daros licencia para le poder imprimir y vender con privilegio de doce años, para que dentro dellos ninguna otra persona le pueda imprimir, o como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los del nuestro Consejo, habiéndose hecho en el dicho libro la diligencia que la pragmática por Nós agora nuevamente hecha dispone, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula para vos en la dicha razón, y Nós tuvimoslo por bien. (Suárez Figaredo, 2012: 622)

La referencia a que «había gastado mucho tiempo» en su elaboración indica claramente que fueron varios los años que le llevó acabar la obra. Si murió en 1569, parece razonable pensar que pudo ser iniciada al menos diez antes, y finalmente publicada

por sus descendientes. El hecho de que el personaje de Bernardo haga referencia a Bernardo Pimentel, fallecido en 1559, es un indicio para situar su escritura, o al menos su comienzo, en esta fecha o con anterioridad a la misma. Sería por ello su elaboración contemporánea de la de otros conocidos diálogos, como el *Cróton* de Villalón y el *Diálogo de verdades* de Francisco de Enciso Zárate, con los que tanto en su vida como en su faceta de escritores guarda Antonio de Torquemada tantas afinidades.

5. CONCLUSIONES

Probablemente Antonio de Torquemada perteneció a la familia de Valladolid que señalo en el estudio, propietaria de tierras en Burgos, y estudió Derecho en la universidad de aquella ciudad, donde he localizado un manuscrito suyo. Siendo un joven, probablemente al poco de terminar su formación, entró al servicio del conde-duque de Benavente en su corte. En ella documento a otros individuos de apellido Torquemada y también su nombre. El hecho de que un Juan de Torquemada, camarero o ministril del conde de Benavente, sea sancionado por su señor y su actitud objeto de un informe titulado «Parecer que a consulta echa por mandado del Excmo. Sr. D. Alfonso Pimentel, conde-duque de Benavente, y segundo del nombre, se dio por el Reverendísimo D. Fray Bartholomé de Miranda, en cuáles un señor deberá cumplir lo que fuere a un su criado, en su servicio» es relevante por cuanto se trata en él un tema fundamental en varias de sus obras: la relación de señores y criados, sus derechos y obligaciones.

Establezco una comparativa biográfica y literaria de Torquemada con dos contemporáneos, Cristóbal de Villalón y Francisco de Enciso Zárate, cuyas vidas y labor literaria muestran ciertas similitudes. Es muy probable que se conocieran, dada su proximidad geográfica, oficios y temáticas de sus obras. Constituyen en todo caso tres magníficos ejemplos de nuestro Renacimiento literario en la primera mitad del siglo xvi.

Finalmente, y como ocurre en otros ejemplos de su época, por ejemplo, en el *Viaje de Turquía* o en el *Cróton*, Torquemada oculta bajo la onomástica de los personajes protagonistas de sus obras a personas reales. La pista la proporciona la repetición de los nombres a lo largo de todas ellas. Así, «Antonio» encubre no al conde-duque, sino a sí mismo. Será este quien ofrezca datos autobiográficos, dirija los diálogos y haga gala de su prodigiosa erudición. El personaje de «Luis» encubre al futuro conde-duque, hijo de Antonio Pimentel. Y «Bernardo», según la hipótesis que manejo, al marqués de Távara.

REFERENCIAS

- Allegra, G. (1978). Sobre la fábula y lo fabuloso del Jardín de flores curiosas. *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo*, 33(1), 96-110.
- Allegra, G. (1980). Antonio de Torquemada, mitógrafo ingenuo y popular. En A. M. Gordon y E. Rugg (Dir.), *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas* (pp. 55-59). Universidad de Toronto.

- Cabello Porras, G. y Campos Daroca, J. (2002). Relatos y motivos utópicos en el Jardín de flores curiosas de Antonio de Torquemada. En G. Cabello y J. Campos (Coords.), *Poéticas de la Metamorfosis. Tradición clásica, siglo de oro y modernidad* (pp. 163-215). Universidad de Málaga/Universidad de Almería.
- Canellada de Zamora, M.^a J. y Zamora Vicente, A. (Eds.). (1970). *Antonio de Torquemada. Manual de escribientes*. Anejo XXI del B.R.A.E.
- Caro Baroja, J. (1993). Releyendo el Jardín de flores curiosas. En J. Caro Baroja (Ed.), *Jardín de flores raras* (pp. 127-143). Seix Barral.
- Carro Celada, J. A. (1983a). Noticia de Antonio de Torquemada. *León*, 30, 14-16.
- Carro Celada, J. A. (1983b). Antonio de Torquemada, un humanista astorgano. *Astórica: revista de estudios, documentación, creación y divulgación de temas astorganos*, 1(1), 81-95.
- Cáseda Teresa, J. F. (2018a). Nuevos datos para la biografía de Cristóbal de Villalón: Zapatero, preceptor y mercader. *AnMal Electrónica*, (45), 1-17.
- Cáseda Teresa, J. F. (2018b). El Viaje de Turquía: Algunas notas sobre la autoría y la referencialidad extratextual de la obra. *Etiópicas*, (14), 93-120.
- Cáseda Teresa, J. F. (2022). Nuevos datos sobre la biografía de Francisco de Enciso Zárate, autor de Florambel de Lucea y de Platir, a partir de diversos hallazgos documentales y de la relectura de su Diálogo de verdades. *Berceo*, (182), 41-60.
- Crow, G. D. (1955). Antonio de Torquemada. Spanish Dialogue Writer of the Sixteenth Century. *Hispania*, 38(3), 265-271. <https://doi.org/10.2307/335570>
- Delpéch, F. (2011). La Fable de l'Hybride: Antonio de Torquemada et l'Homme Marin. En N. Peyrebonne y P. Renoux (Coords.), *Le milieu naturel en Espagne et en Italie: savoirs et représentations: XVe-XVIIe siècles* (pp. 75-104). Université de la Sorbonne Nouvelle.
- Duce, J. (2002). *Olivante de Laura (Guía de lectura)*. Centro de Estudios Cervantinos.
- Elsdon, J. H. (1937). On the Life and Work of the Spanish Humanist Antonio de Torquemada. *Modern Philology*, 20(3), 127-186.
- Fernández Conti, S. (2000). Pimentel y Enríquez, Bernardino. En J. Martínez Millán (Dir.), *La Corte de Carlos V. III. Los Consejos y los consejeros de Carlos V* (pp. 339-340). Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.
- Fernández Ortega, J. (Ed.). (2012). *Francisco de Enciso. Diálogo de verdades*. Ediciones de Clásicos Hispánicos.
- Ferreras, J. (1995). Doutes et ruptures dans le dialogue humaniste: le Jardín de flores curiosas de Antonio de Torquemada. En J. Arnould, P. Demarolle y M. Roig (Eds.), *Tourments, doutes et ruptures dans l'Europe des xvie et xviii siècles* (pp. 81-91). Honoré Champion.
- García Aranda, M. Á. (2005). Noticias morfosintácticas del Manual de escribientes de Antonio de Torquemada. En N. Miguel Contreras Izquierdo, M. Á. García Aranda, M. Á. Moreno Moreno y C. Cazorla Vivas (Eds.), *Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española: Estudios de historia de la lengua e historiografía lingüística* (pp. 181-191). Compañía Española de Reprografía y Servicios.
- Johnston, M. D. (1978). La retórica del saber en el Jardín de flores curiosas de Torquemada. *Journal of Hispanic Philology*, 3(1), 69-83.
- Malpartida Tirado, R. (s. f.). «Antonio de Torquemada», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <http://dbe.rah.es>

- Malpartida Tirado, R. (2002). El relato intercalado en los Coloquios satíricos de Antonio de Torquemada. En M. Borrego (Ed.), *L'exemplum narratif dans le discours argumentatif (XVIIe-XXe siècles)* (pp. 195-206). Presses Universitaires Franc-Comtoises.
- Malpartida Tirado, R. (2004). *Aprendices, escépticos y curiosos en el Renacimiento español*. Universidad de Málaga.
- Malpartida Tirado, R. (2011). *Coloquios satíricos. Antonio de Torquemada*. Universidad de Málaga.
- Malpartida Tirado, R. (2022). Islas extraordinarias en el Jardín de flores curiosas de Antonio de Torquemada. *Ínsula: Revista de letras y ciencias humanas*, (901-902), 9-13.
- Martín Benito, J. I. (2005). El entorno de Benavente en el Jardín de Flores Curiosas de Antonio de Torquemada. *Brigecio: Revista de estudios de Benavente y sus tierras*, (15), 129-144.
- Martínez Góngora, M. (2008). Los personajes fabulosos del Jardín de flores curiosas de Antonio de Torquemada. *Hispanófila: Literatura - Ensayos*, (153), 1-17. <https://doi.org/10.1353/hsf.2008.0032>
- Martínez Torrejón, J. M. y Schwartz Girón, P. (s. f.). «Cristóbal de Villalón». En Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <http://dbe.rah.es/>
- Muguruza Roca, M. I. (1991). Sobre el prólogo de Don Olivante de Laura de Antonio de Torquemada. En M.^a E. Lacarra (Ed.), *Evolución narrativa e ideológica de la literatura caballeresca* (pp. 127-144). Universidad del País Vasco.
- Muguruza Roca, M. I. (2012). Los «disparates» de Antonio de Torquemada: maravillas caballerescas y erudición miscelánea. En N. Fernández Rodríguez y M. Fernández Ferreiro (Coords.), *Literatura medieval y renacentista en España: líneas y pautas* (pp. 733-741). Semyr.
- Nieto Jiménez, L. (1985). Sobre el estilo y sus clases: A propósito de un texto de Antonio de Torquemada. *Revista de Literatura*, 47(93), 95-104.
- Reyes, A. (1948). *De un autor censurado en el "Quijote" (Antonio de Torquemada)*. Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez Cacho, L. (1988a). La frustración del humanista escribiente en el siglo XVI: El caso de Antonio de Torquemada. *Criticón*, (44), 61-73.
- Rodríguez Cacho, L. (1988b). El ámbito leonés de los Coloquios de Torquemada. *Tierras de León*, 28(73), 72-82.
- Rodríguez Cacho, L. (1989). *Pecados sociales y literatura satírica en el siglo XVI: los "Coloquios" de Torquemada*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Rodríguez Cacho, L. (1991). Don Olivante de Laura como lectura cervantina: dos datos inéditos. En Anthropos (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas* (pp. 515-525). Anthropos.
- Romero Tobar, L. (1984). Antonio de Torquemada, el humanista vulgar de los Coloquios satíricos. En E. Nacional (Ed.), *Estudios sobre el Siglo de Oro. Homenaje al profesor Francisco Ynduráin* (pp. 395-409). Editora Nacional.
- Salvador Plans, A. (1988). Ideas lingüísticas de Antonio de Torquemada. *Anuario de estudios filológicos*, (11), 349-369.
- Sánchez-Eppler, B. (1986). The Pen That Wields the Voice That Wills: Secretaries and Letter Writing in Antonio de Torquemada's Manual de escribientes. *Neophilologus*, 70, 528-538. <https://doi.org/10.1007/BF02001208>
- Sletsjöe, L. (1959-1960). Cervantes, Torquemada y Olao Magno. *Anales Cervantinos*, (8), 139-150.

- Soler Salcedo, J. M. (2020). *Nobleza española. Grandezas inmemoriales*. Vision Libros.
- Suárez Figaredo, E. (Ed.). (2012). Antonio de Torquemada, Jardín de Flores Curiosas. *Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, (16), 605-834.
- Tellechea Idígoras, J. I. (1962-1994). *Fray Bartolomé Carranza. Documentos históricos*. Real Academia de la Historia.
- Torquemada, A. (1553). *Los coloquios satíricos con un coloquio pastoril, compuestos por Antonio de Torquemada*. Agustín de Paz.
- Volpi, G. (1984). Letteratura e filomitia: il Jardín de flores curiosas di Antonio de Torquemada. *Anales de literatura española*, (3), 447-477.



FACULTAD DE FILOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA